



**LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITANTES EXCLUIDOS**  
**CONCURSO ESPECÍFICO CONVOCADO POR**  
**RESOLUCION DE 25 DE MARZO DE 2022**  
**(BOE DE 30 DE MARZO DE 2022)**

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en el concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Hacienda y Función Pública, convocado por Resolución de 25 de marzo de 2022, se procede a publicar la lista provisional de excluidos a participar en el concurso, cuya relación se adjunta.

De acuerdo con el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y con lo establecido en la Base Octava, punto 2 de la convocatoria, los funcionarios participantes podrán realizar subsanaciones mediante correo electrónico dirigido a la dirección: [concursos.rrhh@hacienda.gob.es](mailto:concursos.rrhh@hacienda.gob.es). Deberán consignar en el asunto del mensaje “subsanaciones listado provisional de excluidos, concurso específico” y utilizar la dirección de correo electrónico que incluyeron en su solicitud de participación.

El plazo para presentar las subsanaciones es de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del listado provisional en la página web de este Departamento.

<https://hacienda.gob.es>

Aquellos aspirantes que figuren en la relación de excluidos y no presenten alegaciones o no subsanen la causa de exclusión, serán excluidos definitivamente de la participación en este concurso.

**FECHA INICIO PLAZO SUBSANACIONES: 09/05/2022**

**FECHA FIN PLAZO SUBSANACIONES: 13/05/2022**

Madrid, 6 de mayo de 2022